



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

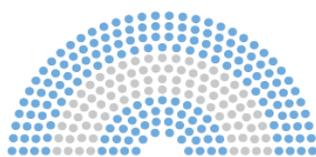
RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 55° aniversario de CILSA y la extraordinaria tarea que realizan por inclusión en todas sus dimensiones.

Dr. José Luis Riccardo
Diputado de la Nación

Diputadas y Diputados co firmantes

Claudia Najul
Gabriela Lena
Hernán Berisso
Alicia Terada
Lidia Ascárate



DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 14 de mayo de 1966, un grupo de personas con discapacidad motriz dio a luz al Centro de Integración Libre y Solidaria Argentina - CILSA. Fue en la ciudad de Santa Fe, y contó con el apoyo de especialistas en rehabilitación.

El objetivo en ese entonces era armar un espacio al estilo de un club social y deportivo, para desarrollar actividades de las que pudieran participar personas con discapacidad motriz. A medida que pasaba el tiempo fueron ampliando el campo de trabajo, haciéndose eco de las necesidades que planteaba los propios beneficiarios. Y que no sólo tenían que ver con la práctica deportiva o lo recreativo, sino que comprendían todas las situaciones de marginación social y laboral que sufren quienes tienen una discapacidad física o mental.

Es elocuente su relato en primera persona: “Por ser los fundadores de la institución personas con discapacidad, nuestros mismos problemas nos iban marcando por dónde seguir y qué demandas responder primero. Así, debimos luchar en distintos frentes a medida que las circunstancias nos hacían atender cuestiones imprescindibles para mejorar nuestra calidad de vida. De allí surgió la elaboración de una propuesta innovadora, caracterizada por la conformación de una organización casi empresarial, hecho que ayudó a comprender y valorar los alcances de lo que más tarde se concebiría como “Marketing Filantrópico”, modalidad aplicada en los países del primer mundo a las instituciones sin fines de lucro, como CILSA.”¹

“Autodidactas en este aspecto, quienes tuvimos la afortunada oportunidad de integrar los niveles directivos de esta Organización No Gubernamental, adelantamos los tiempos al punto que siempre hemos generado los recursos necesarios para financiar nuestras obras.”

CILSA adhiere a la definición de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que lo ve como “parte de la diversidad y la condición humana”. Son personas con discapacidad “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo” a quienes la interacción “con diferentes barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.”

Hoy, su misión se ha ampliado aún más, ya que se proponen “promover la inclusión plena de personas con discapacidad y personas provenientes de sectores marginados de la sociedad como niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social” e imponiéndose como meta “vencer las barreras ideológicas para lograr una sociedad que no discrimine ni margine, brindando a todos los individuos igualdad de oportunidades para su desarrollo”.

¹ www.cilsa.org

Sus objetivos estatutarios son

- Generar conciencia en la comunidad sobre la importancia de construir una sociedad inclusiva y promover su participación activa.
- Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad con la entrega gratuita de un elemento ortopédico que facilite su movilidad.
- Brindar contención y trabajar por los derechos de los niños provenientes de familias de escasos recursos económicos.
- Acercar la posibilidad a personas con discapacidad de acceder a una formación académica superior, a una capacitación profesional y al conocimiento de las herramientas tecnológicas, promoviendo así su inclusión social y laboral.
- Promover el desarrollo de actividades deportivas y recreativas como medio de inclusión social.

A 55 años de su fundación, CILSA trabaja en distintos programas sociales, en Santa Fe (sede central), Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba, Mendoza, Rosario, La Plata y Puerto Madryn.

Empezaron con la atención de una playa de estacionamiento y la formación de una cooperativa de trabajo y hoy pueden contabilizar con orgullo 2696 proyectos educativos, 1.100 niños reciben contención y educación en 31 espacios, 117.400 charlas y talleres de concientización, 52.300 elementos ortopédicos entregados, 500 becas de educación superior, 6.600 personas capacitadas para el mundo del trabajo, 1.150 participantes en cursos virtuales, 1.400 deportistas discapacitados que obtuvieron 175 títulos nacionales e internacionales. Cuentan con 1.800 voluntarios particulares y corporativos

Dejamos para el final el Complejo Polideportivo construido en la ciudad de Santa Fe - inaugurado en 1989-, diseñado para personas con discapacidad, pero abierto para todo público. Es el primer complejo polideportivo inclusivo de Latinoamérica, y su estructura sirvió como modelo para otras instalaciones adaptadas, sin barreras arquitectónicas. Posee un gimnasio cubierto con dos canchas de básquet reglamentarias y capacidad para 1.200 espectadores, tres salones para fiestas y usos múltiples, pileta de natación semi olímpica, gran parque con asadores y mesas, espacios verdes, playones y baños especialmente adecuados.

Un verdadero ejemplo del accionar solidario de la sociedad civil, que debemos saludar e incentivar.

Por todo lo expuesto, invito a las Sras. Diputadas y los Sres. Diputados a sumarse a la expresión de beneplácito por este aniversario.